

Nº 1.345/SEC/07

Valparaíso, 17 de octubre de 2007.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que otorga facultades para la creación del Servicio de Salud Chiloé; para ordenar el traspaso del Hospital Hanga Roa al Servicio de Salud Metropolitano Oriente, y modificar las leyes de planta que indica, correspondiente al Boletín Nº 5.080-11.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 6.933, de 7 de agosto de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS OMINAMI PASCUAL
Vicepresidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado